



20

LAS SITUACIONES 'IRREGULARES' requieren una atención adecuada

Los Padres sinodales mostraron mucho interés en salir al paso de la difícil situación en la que se encuentran algunos matrimonios que, por el motivo que sea, no han logrado superar algunas dificultades que han puesto en riesgo la continuidad de su unión y, a veces, han provocado la ruptura.

«El Evangelio de la familia también alimenta las semillas que aún no han madurado, y sirve de base para el cuidado de las plantas que se están marchitando y no deben ser abandonadas» (AL 76).

El afán de describir lo que es esencialmente el sacramento del Matrimonio y sus implicaciones según las enseñanzas de la Iglesia no han impedido al papa Francisco el reconocimiento explícito de otras formas de matrimonio que son una realidad en otras tradiciones religiosas y que deben ser respetadas.

«Recordando la lección de la Biblia, según la cual todo fue creado por Cristo y para Cristo, los Padres sinodales recordaron que el orden de la redención ilumina y completa el orden de la Creación.

Por tanto, el matrimonio natural se comprende plenamente a la luz de su cumplimiento en el sacramento: solo fijando la mirada en Cristo se puede conocer la profunda verdad de las relaciones humanas. [...] Esta centralidad de Cristo nos ayuda a comprender las características naturales del matrimonio que benefician a los cónyuges, y que incluyen la unidad, la apertura a la vida, la fidelidad, la indisolubilidad y, en el matrimonio cristiano, también la ayuda mutua en el camino hacia la plena amistad con el Señor.

El discernimiento de la presencia de “semillas de la Palabra” en otras culturas también se puede aplicar a la realidad del matrimonio y la familia. En las diversas formas de matrimonio existentes en otras tradiciones religiosas, hay aspectos positivos además de los propios del verdadero matrimonio natural, aunque no sea fácil descubrirlos.

Podemos realmente afirmar que todas las parejas que quieran crear una familia que enseñe a los hijos a alegrarse de toda acción que tenga por finalidad superar el mal, lo cual muestra que el Espíritu está vivo y actúa, deberán ser objeto de nuestra gratitud y nuestro aprecio, sean los que sean el pueblo, la religión o el país a los que pertenezcan» (AL 77).

No debe sorprendernos que, en la misma Iglesia, en ocasiones nos encontremos con parejas de fieles que, por motivos diversos, no son un fiel reflejo del modelo de matrimonio y de familia que reúne las características que, desde el punto de vista cristiano, pueden considerarse esenciales. Este es el caso de las parejas que viven en situaciones llamadas *irregulares o imperfectas*.

«La luz de Cristo alumbra a todas las personas (cf. Juan 1). La observación de la realidad con los ojos de Cristo inspira la acción pastoral de la Iglesia con los fieles que simplemente conviven, los que solo han contraído el matrimonio civil y los divorciados que han vuelto a casarse.

Siguiendo la pedagogía de Dios, la Iglesia mira con amor a los que participan en la vida eclesial de modo imperfecto: pide para ellos la gracia de la conversión, los alienta a hacer el bien, a ayudarse mutuamente con amor y a servir a la comunidad en la que viven y trabajan.

«Cuando una pareja unida de modo imperfecto alcanza una estabilidad notable mediante un vínculo público —y se distingue por un afecto profundo, la atención a los hijos y la capacidad de superar las pruebas—, su situación puede ser vista como una oportunidad para orientarla hacia la celebración del sacramento del Matrimonio, cuando esto sea posible» (AL 78).

En estos casos, es evidente que la situación de cada pareja va a requerir la reflexión oportuna para lograr que reciba una ayuda que responda adecuadamente a cada situación. Aquí Francisco alude por primera vez al *cuidadoso discernimiento* que ya había descrito san Juan Pablo II.

«Ante situaciones difíciles y familias heridas, siempre es necesario recordar el principio general: “Por amor a la verdad, los pastores deben saber que están obligados a realizar un cuidadoso discernimiento de cada situación”.

El grado de responsabilidad no es el mismo en todos los casos, y puede haber factores que limiten la capacidad de decisión. Por tanto, manteniendo firme la doctrina de la Iglesia, los pastores deben evitar los juicios que no tengan en cuenta la complejidad de las diversas situaciones, y deben considerar con suma atención cómo las personas experimentan y sufren angustia a causa de su condición» (AL 79).

- **¿Qué actitudes deben adoptarse ante las *situaciones irregulares* a las que ha aludido el papa Francisco?**
- **¿En qué aspectos debe cambiar la acción pastoral de la Iglesia para atender estas situaciones de modo adecuado?**